

•

•

•

Y *al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, cuya titular es Dña. Inés Sabanés, c/Montalbán 1, planta 6ª, Madrid 28014.*

*Y a la CONSEJERÍA DE TRANSPORTE; VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS, cuyo titular es D. Pedro Rollán, c/Maudes 17, Madrid 28003.*

*Mediante petición de mediación a la* **o**

*i i* **i** *, cuya titular es Dña. Mª José Pérez-Cejuela, c/ General Díaz Porlier 35, Madrid 28001,*

*para que adopte las medidas necesarias de forma inmediata para que se apliquen las bonificaciones reguladas para las familias numerosas en materia de transporte, en la EMT y en el Metro de Madrid.*